Uruguay y la diplomacia médica cubana

Diciembre de 2023*

El contexto histórico

La cooperación bilateral de Cuba con Uruguay existe a partir de un acuerdo de 1987, pero fue hasta 2005, cuando Uruguay se incorporó oficialmente al programa oftalmológico gratuito con financiamiento de Venezuela, Operación Milagro, que llegaron sanitarios cubanos a Uruguay.



Operación o Misión Milagro "se inventó" en el Instituto Cubano de Oftalmología Ramón Pando Ferrer, cuando Fidel Castro llegó de improvisto un viernes en la noche, 9 de julio del 2004, a pedirle a su director "recibir el día siguiente por la mañana –un sábado...– a un grupo de cincuenta pacientes venezolanos que estarían llegando de Caracas para ser operados de cataratas".[1] Dos meses después, los exhaustos médicos ya habían operado a unos 14.000 pacientes y continuaron llegando pacientes por muchos meses en un puente aéreo si precedente. Inicialmente, los pacientes eran diagnosticados por las misiones médicas de Cuba en Venezuela y llevados a operarse en Cuba. Estos viajaban con un acompañante a Cuba, al que también se le pesquisaba y trataban todos sus problemas de salud. En 2005, se incorporaron pacientes de otros países de América Latina y el Caribe y, a partir del 2006, comenzaron a crearse centros oftalmológicos en 15 países de América Latina, el Caribe y África.[2]

Así, Fidel Castro convenció a Hugo Chávez de financiar su plan para que personal cubano le "devolviera la visión" a miles de ciudadanos gratuitamente. Cuba ganaba en ingresos y prestigio internacional y la

**Actualización de un informe del 9 de junio de 2022.*

[1] Ignacio Ramonet, "Operación Milagro," Le monde diplomatique, agosto de 2017, https://mondiplo.com/operacion-milagro

[2] Sheila Noda Alonso, "Misión Milagro: luz de esperanza para millones en el mundo," 9 de julio de 2021, Ministerio de Salud de Cuba, https://salud.msp.gob.cu/mision-milagro-luz-de-esperanza-para-millones-en-el-mundo/; "Operación Milagro," Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer," Sin fecha, accedido en 30/11/2023, https://instituciones.sld.cu/pando/operacion-milagro/

agenda bolivariana de Castro y Chávez ganaba leales adeptos y desplegaba una poderosa pero sutil herramienta de influencia en su expansión por la región. Castro sabía lo que explica el director del Instituto en aquel entonces: que las cataratas es la "enfermedad responsable de la mitad de los casos de ceguera en el mundo".[3] Fue un brillante vástago de la exitosa estrategia utilizada en las brigadas médicas internacionalistas de Cuba desde 1963.[4]



La brigada médica cubana del Hospital de Ojos de Montevideo. Foto: Minrex & Radio Habana Cuba, Nov. 2023.

En Uruguay, la Operación Milagro se inició con cuatro especialistas cubanos que realizaron las pesquisas iniciales para llevar a 2.027 pacientes a La Habana para las operaciones oculares.[5] En noviembre 2007 un convenio entre los ministerios de salud pública de Uruguay y Cuba creó el centro de formación docente e investigación "Centro Oftalmológico José Martí," también conocido como "Hospital de Ojos José Martí", a partir del 2008[6] (enclavado en el Hospital Gustavo Saint Bois de Montevideo. El presidente Tabaré Vázquez fue desde sus inicios "el principal impulsor político" del proyecto.[7]

---

[3] Ibídem.

[44] Vea "Hoja informativa: Las brigadas médicas cubanas," Archivo Cuba, 23 de mayo de 2022 (actualizado en inglés "Overview of Trafficking in Persons in Cuba's Medical Brigades, Archivo Cuba, Nov. 15, 2023.)

[5] " 'Humanitarios y sencillos', así viven los médicos cubanos en Uruguay," *Sputnik*, 16 de noviembre de 2018.

[6] En un acto para despedir a la brigada cubana, la ministra de Salud Pública de Uruguay, María Julia Muñoz, dijo que se denominaría en lo adelante "Centro Oftalmológico José Martí." ("Despiden en Uruguay a brigada médica cubana," Montevideo, *Prensa Latina/Granma*, 5 de diciembre de 2008.)

[7] "Conmemoran en Uruguay 55 años de la colaboración médica cubana, *Prensa Latina*, 26 de mayo de 2018, http://www.comandante.biz/es/noticia/conmemoran-en-uruguay-55-anos-de-la-colaboracion-medica-cubana?width=600&height=600 (En mayo 2018 se rindió un reconocimiento especial a Tabaré Vazquez en un acto de agasajo a la brigada médica cubana en Montevideo presidido por el embajador de Cuba, Héctor Fraginals,

Inicialmente había 28 "colaboradores" cubanos: oftalmólogos, médicos, ingenieros y técnicos.[8] Hasta noviembre 2022, habían pasado por Uruguay siete brigadas médicas cubanas con unos 160 profesionales.[9] La mayoría de sus integrantes están en la "misión" dos años y, en casos excepcionales, un año más. El convenio es renovable cada dos años desde 2007 y existen convenios suplementarios incluido uno sobre la prestación de servicios de ortopedia de 2015 a 2020. En 2015, un Acuerdo Complementario también contempló capacitar en Cuba a técnicos uruguayos en técnicas quirúrgicas, pero se desconoce si está en efecto o alguna vez entró en efecto.

En los últimos años, se han reportado brigadas con 21 a 54 integrantes. El 27 de noviembre de 2023, la Cancillería y la prensa estatal cubanas celebraron el 16vo aniversario de la misión en Uruguay con foto de la brigada de 21 integrantes, la mayoría mujeres, frente al Hospital de Ojos e informaron que la doctora Evelyn Almira es la jefa de los diez médicos, cuatro licenciados en enfermería, un optometrista, un especialista en electro medicina, un chofer y un cocinero.[10] En mayo de 2022, se reportaron 29 médicos, 4 estomatólogos, 14 enfermeros y 7 técnicos de salud[11] (lo que sumaría 54 integrantes), sin explicarse la inusual inclusión de estomatólogos, especialistas en salud oral, para rendir servicios de oftalmología. En noviembre de 2018 se habían reportado "22 colaboradores incluyendo cocineros, un chofer y una económica, que es quien controla los recursos donados por el Gobierno cubano."[12]

A pesar de que los convenios de Cuba incluyen cláusulas de confidencialidad, pedidos de información amparados en leyes de transparencia del Uruguay dieron lugar a la publicación en 2020 de varios acuerdos históricos y aclaraciones de las autoridades que confirmaron que opera el típico esquema bilateral de trata de personas de las brigadas internacionalistas de Cuba.

El 1ro de marzo de 2020, Luis Lacalle Pou ascendió a la presidencia del Uruguay en una coalición de centro derecha que derrotó al Frente Amplio de izquierda, amigo de la dictadura cubana, que gobernó por 15 años. Sin embargo, pocos días antes de asumir el gobierno de Lacalle, José Luis Satdjian, recién nombrado (y actual) subsecretario de Salud Pública, declaró al portal Teledoce de Uruguay sobre el acuerdo con Cuba: "El convenio está vigente, nunca se planteó derogarlo ni nada por el estilo".[13] En julio de 2020 el delegado

el expresidente uruguayo José Mujica y el presidente de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, Sixto Amaro.)

[8] "Despiden en Uruguay a brigada médica cubana," op. cit.

[9] Maribel Acosta Damas, "Los 15 años del Hospital de Ojos José Martí de Montevideo," *Cuba Debate*, 1 diciembre 2022.

[10] "Misión Milagro de cumpleaños en Uruguay," Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, 27 de noviembre de 2023; Maria Calvo, "Misión Milagro de cumpleaños en Uruguay," *Radio Habana Cuba*, 27 de noviembre de 2023; "Eye Surgery Mission celebrates its creation in Uruguay," Montevideo, *Prensa Latina*, 27 de noviembre de 2023.

[11] "Conmemoran en Uruguay inicio de colaboración médica de Cuba," Montevideo, *Prensa Latina*, 23 de mayo de 2022 (citando a la embajadora de Cuba en Montevideo).

[12] " 'Humanitarios y sencillos', así viven los médicos cubanos en Uruguay," *República*, Nov 18, 2018 (se cita al jefe de la brigada, Roberto Castellón).

[13] "Uruguay: Nuevo gobierno mantendrá convenio de médicos cubanos en el país," *Asere Noticias*, 22 de febrero de 2020.

de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), Sixto Amaro; el representante de la brigada médica cubana, José Hernández Guerra; la directora del Hospital de Ojos, Sandra Medina, y el presidente del Banco de Previsión Social (BPS), Hugo Odizzio, "anunciaron en Montevideo la permanencia de los oftalmólogos cubanos en Uruguay."[14]

Certificación de títulos y formación de los "médicos" cubanos

Trabajadores cubanos que han formado parte de brigadas médicas en diversos países han reportado irregularidades en la certificación de algunos títulos por parte del gobierno cubano, así como el que se le asigne al personal sanitario a realizar tareas médicas para las cuales no está calificado.[15]

Según los convenios examinados e informes de la prensa uruguaya, el sistema de salud uruguayo no interviene en el proceso de selección de los "colaboradores" cubanos, como tampoco en su número. El convenio de 2016 estipula que el Ministerio de Salud de Cuba será responsable de aportar "los especialistas médicos y el personal técnico calificado requerido," y "garantizará que estén registrados para ejercer en la República de Cuba y sean idóneos para aportar servicios." Solo se requiere que Cuba facilite a autoridades uruguayas "los datos del personal que trabaje en Centro Oftalmológico "José Martí" a fin de que sean viabilizadas las gestiones para el envío de sus enseres personales de cada colaborador al término de su misión tras veintidós meses de estancia en Uruguay."

A diferencia de los profesionales uruguayos u otros extranjeros, los cubanos designados por el gobierno de Cuba no tienen que homologar sus títulos para poder ejercer en Uruguay. La parte cubana garantiza sus calificaciones y el Ministerio de Salud de Uruguay les otorga una certificación transitoria por el tiempo de su contratación sin realizarles prueba alguna para corroborar su experiencia y conocimientos. Un decreto del Ministerio de Salud Pública promulgado en 2008, cuya vigencia se presume, les permite trabajar hasta cuatro años mientras dura un proceso de reválida, aunque por lo general los cubanos solo permanecen dos años en la misión.

Profesionales uruguayos han denunciado deficiencias en la formación de los cubanos, a quienes públicamente han denotado como "catarólogos" y no oftalmólogos.[16] Un reportaje de 2019 en *El País* de Uruguay reportó que de nueve médicos cubanos que habían "desertado" de la misión en Uruguay, algunos habiendo practicado en el Hospital de Ojos por dos años, seis no habían pasado el examen para homologar sus títulos de oftalmología y tres estaban sin definición. El reportaje detalla los problemas de formación verificados luego de que varios de los "médicos" cubanos solicitaran la reválida y reprobaran las pruebas. Al examinar los programas de las respectivas cátedras del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey y la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, los docentes uruguayos concluyeron que no existía una equivalencia razonable con el programa

[14] Ibid.

[15] Archivo Cuba ha entrevistado a muchos médicos a partir de 2009 en su proyecto de investigación de las brigadas internacionalistas de Cuba.

[16] Camila Bello, "La "operación milagro" rodeada de dudas: médicos cubanos pierden prueba de la Udelar," *El País*, 8 de diciembre de 2019.

de Facultad de Medicina de Uruguay. Se identificaron 18 "inequivalencias", incluyendo la ausencia de farmacología enfocada a la especialidad, falta de capacitación en tipos de lentes de contacto y en las complicaciones de su uso, así como en epidemiología de las cataratas y presión intraocular.

A pesar de lo anterior --y en respuesta a lo anterior-- el 17 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República (UDELAR), adoptó una resolución sobre la revalidación de títulos de especialización en Oftalmología por parte de médicos cubanos. Esta considerar los resultados de las pruebas "no arrojan dudas sobre la idoneidad de los profesionales evaluados para las tareas que desempeñan en el Hospital de Ojos" y no acepta que los procedimientos de reválidas y reconocimientos sean influenciados por "corporaciones interesadas en limitar el ejercicio profesional de residentes titulados en el extranjero". Asimismo, valora altamente el aporte de los médicos cubanos y su "sobresaliente papel en la recuperación de la salud ocular y por tanto, en la calidad de vida de miles de uruguayos. … Valoramos especialmente la generosidad de los equipos profesionales cubanos y de su gobierno que han permitido un cambio sustantivo en la atención de salud oftalmológica en el Uruguay.[17]

El costo para Uruguay de la misión cubana en el Hospital de Ojos

Todos los convenios bilaterales desde el comienzo de la brigada oftalmológica obligan a la República de Uruguay a aportar las instalaciones necesarias, equipos, insumos, medicamentos y otros necesarios para rendir los servicios médicos. Si embargo, el jefe de la brigada cubana en 2018, Roberto Castellón, sostiene que el Hospital de Ojos se fundó "con recursos provenientes de Cuba con colaboración directa del Gobierno venezolano" gracias a "la voluntad política" del gobierno de Uruguay. … Hasta el 2013, la Isla donó los principales equipamientos, de donde provino también toda la logística. En la actualidad el financiamiento del hospital proviene de los servicios de salud uruguayos y de algunas organizaciones que hacen sus donaciones."

Las misiones internacionalistas de Cuba típicamente incluyen a oficiales o agentes de la contrainteligencia que vigilan y controlan a sus contrapartes o realizan tareas de espionaje y a especialistas que llevan y reportan las estadísticas de los servicios médicos prestados, usualmente sin la debida fiscalización por parte del país receptor. Uruguay paga por todos ellos, así como por todos los integrantes asistenciales de la brigada médica cubana, sean estos choferes, cocineros, "económicos" y "electromédicos".

El costo total inicial, histórico o actual para el Estado uruguayo de las distintas partidas que sostienen la misión en el Hospital de Ojos se desconoce. Los gastos agregados que se constataron parcialmente en 2020 suman alrededor de US$4,5 millones anuales, pero excluyen muchos gastos cuyo monto se desconoce.

[17] CDC difunde declaración sobre médicos cubanos, Comisión Sectorial de Enseñanza, Universidad de la República, publicado el 18 de diciembre de 2019, https://www.cse.udelar.edu.uy/blog/2019/12/18/cdc-difunde-declaracion-sobre-medicos-cubanos/

En respuesta a un pedido oficial de información del representante Javier Raddiccioni, en 23 de noviembre de 2020 la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Uruguay[18] informó que los costos anuales de la brigada médica franqueados por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), que incluían US$3.9 millones en limpieza y alimentación y US$127 mil en mantenimiento vehicular, pero desconociéndose los gastos "por otros conceptos (se presume que serían los gastos de vivienda, seguros, transporte aéreo, comunicaciones y otros). Los "colaboradores" cubanos viven en una residencia dentro del mismo Hospital de Ojos[19] y Uruguay debe proveerles muchos beneficios: atención médica y estomatológica, incluyendo medicamentos, alimentación en un comedor dotado de personal, alojamiento con todas las comodidades y servicios necesarios incluidos muebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, lencería, agua, electricidad, gas, teléfono, climatización, teléfono, internet, servicios de limpieza, transporte en función de trabajo, así como pasaje aéreo internacional al inicio y al final de la "misión" (con 20kg de exceso de equipaje), para sus vacaciones anuales de un mes, en caso de evacuación por enfermedad o accidente grave y para el traslado con un acompañante del cadáver en caso de fallecer.

La Unidad de Transparencia dio a conocer un documento de fecha 16 de noviembre de 2022, R.D. N° 38-45/2022, titulado "Operación Milagro 2022, Aporte económico de BPS" que detalla que en 2012 se había suscrito un Convenio con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), reiterado anualmente de 2013 a 2021 por resoluciones que autorizan el gasto de hasta US$250 mil anuales con cargo a "Presupuesto de Prestaciones - Apoyos Institucionales." Explica que es "en el marco del convenio suscripto oportunamente con el Ministerio de Salud Pública y con la Administración de los Servicios de Salud del Estado y que fuera aprobado por R.D. N° 41-37/2011, de fecha 14.12.2011. En dicho documento, el Directorio del Banco de Previsión Social (BPS) autorizó y confirmó el aporte de los US$250 mil anuales hasta el 31 de diciembre de 2023 para el programa Operación Milagro del Sistema Nacional Integrado de Salud, "iniciativa en la cual participan oftalmólogos que integran la Brigada Técnica proveniente de la República de Cuba." (Nótese la terminología escogida en vez de "brigada médica cubana."

El documento también establece en su punto V) "que de conformidad con el art. 132 del TOCAF, ASSE - Hospital Especializado de Ojos remite informe de gastos de la Brigada Médica Cubana Operación Milagro al 31.10.2022." Asimismo, resuelve el pago no se hará a los profesionales cubanos que rinden los servicios sino, en un "nuevo marco de relacionamiento", "conforme a lo informado mediante nota oficial por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y la Brigada Médica Cubana Operación Milagro, dicho aporte económico deberá depositarse en la Cuenta N° 110298941-00002 del Banco de la República Oriental del Uruguay."

[18] Carta de Hugo Oddizzio, Presidente, y Javier Sanguinetti, Secretario General, del Banco de Previsión Social, al Dr. Pablo Mieres, Ministro del Trabajo y Seguridad Social, Montevideo, 15 septiembre de 2021 (Contestación de pedido de informe de Javier Radiccionni Curbelo, solicitud 2838 del 23/11/2020, Carpeta 870/2022). Ver Global Liberty Alliance, documentos sobre la misión médica cubana, https://www.globallibertyalliance.org/uruguay-cuban-docs.html.

[19] " 'Humanitarios y sencillos', op. cit.

La Unidad de Transparencia dio a conocer que en 2012 se había suscrito un Convenio con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) autorizando un gasto de hasta US$250 mil con cargo a prestaciones. Se conoció que el 16 de noviembre de 2022, el Directorio del Banco de Previsión Social (BPS) autorizó y confirmó el aporte de US$250 mil anuales hasta el 31 de diciembre de 2023 por concepto del programa "cubierto por el Sistema Nacional Integrado de Salud" de una "Brigada Técnica proveniente de la República de Cuba."[20] El documento confirma que dicho pago no va a los profesionales cubanos que rinden los servicios sino, en un "nuevo marco de relacionamiento", "conforme a lo informado mediante nota oficial por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y la Brigada Médica Cubana Operación Milagro, dicho aporte económico deberá depositarse en la Cuenta N° 110298941-00002 del Banco de la República Oriental del Uruguay." Hasta entonces, se pagaba sin un contrato y no se hacían rendiciones de cuenta.

El 30 de septiembre de 2020, se había formalizado un "nuevo marco normativo," acordándose una rendición de cuentas bimensual para adecuarlo a la obligación prevista en el TOCAF (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera),[21] que rige la contabilidad y administración financiera del Estado. Su artículo 132 obliga a rendir cuenta documentada o comprobable de todo movimiento de fondos del Estado en un plazo de sesenta días (pudiéndose establecer otros plazos para casos determinados y debidamente fundados). Hasta entonces, según la Unidad de Transparencia, se desconoce quiénes eran las personas físicas y jurídicas que representaban a la brigada médica cubana y el BPS actuaba "por cuenta y orden" del Ministerio de Salud Pública.

Aparte de los US$250 mil anuales, un Acuerdo Complementario (de 2016) designa estipendios mensuales por "colaborador" cubano de US$800.[22] Presumiendo que éste sigue vigente por la misma suma mensual, el costo de los estipendios es de $201.600 para una brigada de 21 integrantes.[23] Esto hace que el costo en pagos por servicios de la brigada cubana (a Cuba y a los colaboradores) llegue a alrededor de medio millón de dólares anuales y que, con los gastos directos reportados arriba, suma US$4,5 millones anuales sin contar los demás gastos que se desconocen.

El costo de la misión médica cubana para Uruguay también incluye la condonación en 2015 por parte del parlamento de Uruguay de una deuda del Banco Nacional de Cuba con el Banco Central del Uruguay de alrededor de US$50 millones que estaba en moratoria desde los años ochenta. Se justificó como un pago por las operaciones oftalmológicas, pero no se presentaron los pagos o costos de la brigada médica cubana. Algunos legisladores expresaron su desacuerdo alegando que los servicios sanitarios de Cuba se habían presentado como "ayuda solidaria" y sin dársele oportunidad a los médicos uruguayos de participar. De 2007 a 2015, la deuda condonada añadiría un costo anual adicional por los servicios oftalmológicos de

[20] Ibid.

[21] Carta de H. Oddizzio, op. cit.; Global Liberty Alliance, https://www.globallibertyalliance.org/uruguay-cuban-docs.html, op. cit.

[22] Ibid.

[23] Si fuera aplicarse el acuerdo suplementario de diciembre 2017 que detalló la propuesta de estipendio mensual para los especialistas ortopédicos de US$1.000 para los médicos y US$790 para los licenciados y técnicos, sumaría un pago anual de $224 mil por la brigada reportada en noviembre de 2023 (por 10 médicos y 11 otros integrantes.)

Cuba de US$6.25 millones. Para poder calcular el costo por "colaborador", habría que disponer del número exacto de personal de la brigada durante los ocho años en cuestión.



Evaluación de los resultados de la misión oftalmológica en Uruguay

La Operación Milagro, se aduce, permite a los más uruguayos pobres acceder a cirugías de cataratas y otras, así como tratamientos para otras afecciones oculares sin tener que desembolsar un peso. Según el diario *El País*, en 2019 una cirugía de cataratas costaba en Uruguay entre US$1.500 o US$2.000.[24] Se desconoce cuántos uruguayos estarían amparados por previsiones del Estado si no existiera dicho programa con ese nombre y características.

El programa Operación Milagro ha contado con el efusivo apoyo del Frente Amplio y agrupaciones del jubilados y pensionarios. En 2017, Sixto Amaro, director del Banco de Previsión Social en Representación

[24] C. Bello, op. cit.

de Jubilados y Pensionistas, sostuvo que "la Operación Milagro recorrió todos los parajes del Uruguay profundo y aseguro que esta perdurará hasta que no quede un solo uruguayo con problemas de visión."[25] Se aduce constantemente que miles "recuperan la visión gratuitamente" y los beneficios se destacan en acto tras acto con gran difusión pública, pero se ocultan sus costos, deficiencias y, en particular, los detalles detrás de la gestión de los trabajadores cubanos.

Se reportan las siguientes estadísticas:

- Hasta diciembre de 2017: 75,171 uruguayos intervenidos quirúrgicamente, que "recuperaron la visión," y más de 178 pesquisados en todo el territorio nacional "con el apoyo de muchas organizaciones como la Central Única de Trabajadores PIT-CNT y el sindicato bancario, entre otros."[26]
- Hasta noviembre de 2020: 263 mil integrantes pesquisados de todas las Asociaciones de Jubilados.[27]
- Hasta diciembre 2020: según *El País* de Uruguay, en 12 años del programa oftalmológico, 60 médicos cubanos habían realizado más de 90.000 cirugías, de las cuales 60.000 eran de cataratas.[28] Ese mismo mes, *Cuba Debate* reportó 100.000 cirugías,[29] o sea, 10,000 mas.
- En 2021: se realizaron 10.000 cirugías,[30] o sea 100.000 o 110.00 dependiendo de cuál informe hasta diciembre 2020 pudiera ser correcto. (10.000 cirugías en un años equivaldría a 27 diarias todos los 365 días del año, lo que no es factible, particularmente dadas las cuarentenas y paros laborales durante la pandemia.)
- El 27 de noviembre de 2023: en 16 años del programa se habían realizado más de 109 mil intervenciones quirúrgicas (o sea, menos de las reportadas en los dos años anteriores), 800 mil consultas y 210 mil pesquisas en todo el país, "sobre todo a personas de bajos recursos y adultos mayores".[31] En 2018, el jefe de la brigada médica cubana había informado que "cada año los oftalmólogos cubanos realizan en Uruguay más de 4.500 operaciones de ojos entre cataratas y pterigón."[32] A ese ritmo, en 16 años del programa hasta noviembre de 2023, se habrían podido hacer solo 72 mil, o sea, 37 mil menos que las reportadas en 2023 y 48 mil menos que las reportadas e 2022.

La metodología utilizada para llegar a tantas personas ha sido estratégica. El ERJP (Equipo de Representación de los Jubilados y Pensionistas en el B.P.S.) ha detallado[33] la nueva modalidad de atención utilizada, de salir a pesquisar pacientes en todas las ciudades y pueblos del país para determinar si tienen

---

[25] Julio Pérez, "Uruguayos agradecen a Fidel Castro por creación del Hospital de Ojos 'José Martí'," *Radio Habana Cuba*, 5 de diciembre de 2017.

[26] Ibídem. (Según reportó la directora del Hospital de Ojos, Sandra Medina.)

[27] "Llega a 100 mil cirugías," op. cit.

[28] C. Bello, op. cit.

[29] "Llega a 100 mil cirugías oculares hospital uruguayo con colaboración cubana," *Cuba Debate*, 23 noviembre 2020.

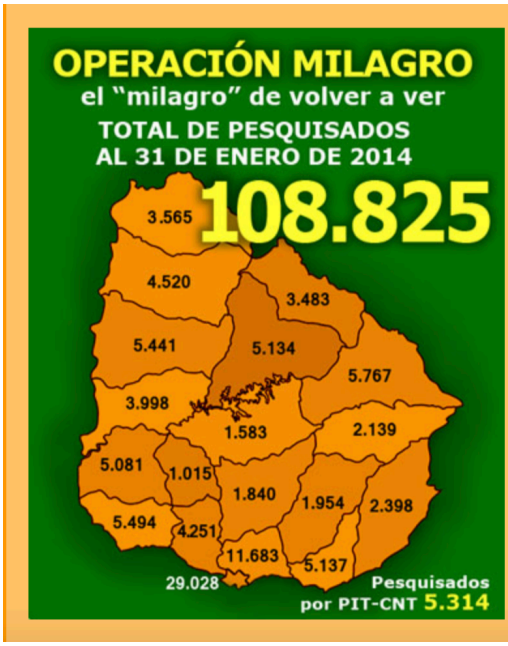
[30] "Conmemoran en Uruguay inicio de colaboración médica de Cuba," Montevideo, *Prensa Latina*, 3 de diciembre de 2021.

[31] M. Calvo, op. cit. (según informado por la doctora jefa de la brigada cubana, Evelyn Almira).

[32] "Humanitarios y sencillos", op. cit.

[33] Operacion Milagro / Cronograma de Ppesquisas, para refrescar la memoria, ERJP (Equipo de Representación de Los Jubilados y Pensionistas En El B.P.S.), https://www.representantesdejubilados.com/indexMilagro.php

catarata o pterigión que deba ser operado. Incluso, las "asociaciones asumieron también la tarea de atender a los integrantes de la brigada, brindarles el almuerzo y en muchos casos el alojamiento, cuando debían llegar la noche anterior." Así, un oftalmólogo "puede revisar, en una mañana, entre 100 y 120 pacientes." Como esto superaba la posibilidad de las policlínicas de Salud Pública y de las sucursales y agencias del BPS, las filiales de la Organización de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU), coordinado con los centros de ASSE, asumieron la tarea. Las primeras pesquisas organizadas por ONAJPU, se hicieron el 19 de junio de 2008 y la inmensa mayoría de los pesquisados son jubilados y pensionistas "que igual hubieran tenido derecho a operarse por ser usuarios de ASSE, pero sin la participación de ONAJPU en la Operación Milagro, solamente con la infraestructura de Salud Pública, no hubieran tenido acceso a la atención de los oftalmólogos cubanos.



CANTIDAD DE CIRUGIAS REALIZADAS
(cifras hasta abril/2013)

	AÑO 2013	HISTÓRICO
EN UNIDADES QUIRURGICAS:		
CATARATAS	378	28.965
PTERIGIUM	36	2.497
GLAUCOMA	0	188
OCULOPLASTIA	7	790
C. REFRACTIVA	0	4.018
COMBINADAS	0	10
OTRAS	3	687
REINTERVENCIONES	1	275
POR LASER		
CATARATAS	51	1.836
OCULOPLASTIA	0	215
TOTAL DE OPERACIONES	**662**	**44.130**

Gráfico: ERJP (Equipo de Representación de los Jubilados y Pensionistas en el B.P.S.), representantesdejubilados.com/indexMilagro.php

El activismo de ONAJPU en colaboración con ASSE dio lugar a un convenio en junio de 2012 entre el Ministerio de Salud Pública y el BPS para "asegurar la continuidad" de dichas actividades que se comprometía a seguir brindando estos servicios con la asignación de U$250 mil para "mantener la continuidad de la presencia del equipo de técnicos cubanos". Si la coordinación descrita sigue realizándose, la Dirección del Hospital de Ojos y la Brigada Médica Cubana coordinan con representantes de los Jubilados y Pensionistas y de los Trabajadores en el BPS y la ONAJPU y anotan tanto a jubilados y pensionistas como a usuarios de ASSE.

Es prácticamente imposible verificar la precisión de las estadísticas reportadas sobre la Operación Milagro. Muchos países receptores de las brigadas médicas no constatan de modo independiente y fiable los resultados que les reporta la misión cubana. Muchos médicos cubanos que han estado en dichas brigadas

en diversos países afirman haber estado obligados a manipular las estadísticas sistemáticamente para cumplir con metas impuestas y de verse obligados a firmar informes falsificados. En países con acuerdos que incluyen insumos, deben deshacerse de los medicamentos o suministros que hubieran utilizado en procedimientos inventados. Se desconoce si es el caso en Uruguay, pero no se han encontrado informes públicos con verificaciones o auditorías por la parte uruguaya que pudieran indicar lo contrario.

Médicos que han servido misiones internacionales cubanas reportan ser forzados a tratar pacientes sin necesidad y hasta por padecimientos que no existen y con medicamentos o insumos que deben contabilizar para poder cobrarlos. También se ha reportado con procedimientos oftalmológicos. Un médico cubano que estuvo en misión en Venezuela de 2005 al 2010 escribe: "Durante la Operación Milagro en Venezuela, se exigía que los médicos cumplieran con una cuota de pacientes con cualquier afección oftalmológica. Los que no la cumplían por no tener los pacientes con este tipo de lesión eran regañados y presionados a encontrarlos. Así, los oftalmólogos operaban lesiones que no cumplían con el criterio para ser removidas. En fin, los médicos cubanos, por acomodo o cobardía ante el régimen, realizamos mala práctica médica. Lamentablemente."[34] Una doctora en Medicina General que fue parte de la misión médica en Venezuela fue obligada por un supervisor a realizar una cirugía ocular para la cual no estaba entrenada, lo que le hizo pasar un mal rato terrible por la preocupación de poder dejar al paciente ciego.[35]

Uruguay tiene una población actual de 3,444,263, envejecida.[36] Estudios en diversos países indican que 50% de la población sobre la edad de 65 años desarrolla cataratas, prevalencia que va aumentando con la edad (en España alcanza entre 40% y más del 60% a partir de los 70-75 años[37]). El 50% del 16% de la población de Uruguay que tiene 65 años o más equivale a 275,541 personas.[38] De aplicarse la fórmula de los expertos cubanos de la Operación Milagro de una incidencia de cataratas de 3.000 por millón de habitantes,[39] 102,000 uruguayos desarrollarían cataratas. Y una vez se hace una cirugía, las cataratas no repiten, por lo que el cálculo de cirugías a esperarse debe ajustarse para reflejar las personas ya operadas.

Convenio de ortopedia 2008-2021

En junio 2008 se firmó un segundo convenio bilateral entre el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) y el Ministerio de Salud de Cuba con tres objetivos: 1.) coayudar a la conformación en Uruguay de un centro de producción, diseño y reparación de prótesis de miembros inferiores y superiores, ortesis

[34] Testimonio confidencial a Maria Werlau, relatado por teléfono en 2021 y confirmado por escrito el 30 de noviembre de 2023.

[35] Testimonio confidencial a Maria Werlau, diciembre 2020.

[36] Censo 2023. Población preliminar: 3.444.263 habitantes. 27 de noviembre de 2023, https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/noticias/poblacion-preliminar-3444263-habitantes; "Uruguay con población estancada, envejecida, urbana y con más inmigrantes," *AFP/Listin Diario*, 27 de noviembre de 2023.

[37] Sociedad Española de Oftalmología, vol. 81 no. 9, septiembre 2006, https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0365-66912006000900005

[38] Censo 2023, op. cit.

[39] "Operación Milagro, Instituto Cubano de Oftalmología 'Ramón Pando Ferrer'," Sin fecha, accedido el 30 de noviembre de 2023, https://instituciones.sld.cu/pando/operacion-milagro/

y demás elementos ortopédicos; 2) capacitar por parte de especialistas cubanos los recursos humanos para la puesta en marcha de dicho centro; y 3) instrumentar una unidad técnica para la normalización, evaluación y control de calidad de los elementos ortopédicos producidos.

En octubre de 2011, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) de Uruguay instaló un Laboratorio de Ortopedia "producto del apoyo solidario del gobierno de Cuba y una coordinación del MIDES y ASSE." Se anunció que un equipo de cuatro técnicos cubanos produciría 20 prótesis por mes, con un valor de mercado de casi cinco mil dólares cada una, para que amputados de baja condición socioeconómica las recibieran sin costo. El gobierno cubano envió a cinco especialistas a iniciar el trabajo y capacitar a profesionales uruguayos para dar continuidad al proyecto. En enero 2012 se firmó un convenio en sustitución del de 2008 para contratar a los cubanos por hasta veinticuatro meses con cláusulas más detalladas en cuanto a las obligaciones de ambas partes. En mayo 2012 la Presidencia de Uruguay emitió un comunicado celebrando la entrega de la prótesis número cien y explicando la presencia de técnicos cubanos porque "Uruguay no cuenta con licenciados en ortopedia y el costo en el mercado es muy elevado."[40]

Parece ser, pero no se ha confirmado, que los cubanos también pasaron a trabajar en la confección de zapatos ortopédicos, así como en la prestación de alguna atención ortopédica a personas con discapacidades. En el Centro también se elaboraron o pensaba elaborar sillas de ruedas, bastones y audífonos.

El convenio de 2012 tenía un costo anual de US$90.000, sin embargo, en 2018 se firmó un suplemento de $84.000 que elevó el costo anual a US$174.000; suponía un pago mensual por servicios prestados de US$4.500 por un médico y US$2.500 por cada uno de tres licenciados en ortoprótesis y un técnico. Se detalló un estipendio a deducirse del pago a Cuba de US$1.000 mensual por médico (un 22% del pago a Cuba) y US$790 por técnico o licenciados (31,6% del pago a Cuba). El MIDES informó que dicho convenio había tenido un costo de US$68.400 anuales desde 2013 a 2016 y de US$124.080 anuales de 2017 a 2020, sin contar los otros gastos, para un total desde 2013 de US$980.080. (Todo indica que dichos montos no incluyen los estipendios que Uruguay pagó directamente a los trabajadores cubanos.)

En agosto 2021 el gobierno de Uruguay canceló el acuerdo, alegando incumplimientos por la parte cubana.[41] Tras una auditoría, la Dirección General de Secretaría del MIDES[42] presentó una denuncia penal en la Fiscalía el 4 de febrero de 2021 detallando que, durante tres años entre septiembre de 2017 y octubre de 2020, se pagaron US$72.000 de más al gobierno de Cuba por el convenio. Se señaló que se pagaba "sobre la base de un borrador de convenio que contenía cifras más elevadas que el convenio finalmente firmado." Además, hubo otras fallas en el control de las rendiciones de cuentas, pagos duplicados a terceros, un gasto excesivo en talleres mecánicos de acuerdo a los valores de mercado, falta de comprobantes de respaldo o comprobantes totalmente ilegibles, y "discrecionalidad y falta de control" en

[40] "Laboratorio de Ortopedia Técnica celebró entrega de la prótesis número 100," Presidencia de Uruguay, 10 de mayo de 2012, https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/protesis

[41] "El fin del convenio de Mides de Cuba y los pobres 'evitables'," *El Observador*, 25 de septiembre de 2021.

[42] Demanda presentada por Nicolás Martinelli, quien ocupó el cargo de director general de Secretaría del Mides hasta esa semana antes de pasar a desempeñarse como asesor directo del presidente Luis Lacalle Pou.

la compra y distribución de "vouchers" de pasajes.[43] Asimismo, se informó que Cuba estaba obligada a proporcionar un médico especialista en ortopedia y traumatología y cuatro especialistas en Tecnología de la Salud, pero que hacía seis meses solo había dos licenciados cubanos y el acuerdo obligaba a Uruguay a pagar por los cinco cubanos. Además, se señaló que no funcionaba la llamada "Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de las Prótesis" dentro del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT) y que la parte cubana estaba obligada a brindar cursos de formación docente para capacitar a recursos humanos, pero desde julio de 2018 no se estaban llevando a cabo.[44]

El "Comité Uruguayo Antimperialista de Solidaridad con Cuba y los Pueblos del Mundo," integrado por diversas organizaciones sociales, emitió un comunicado en "solidaridad" con Cuba y repudiando la "injusta e indignante arbitrariedad" de "sesgo político ideológico" carente de "razones jurídicas ni sanitarias" y que obedece a "una minoría extremista que busca perjudicar a las y los cubanos a cualquier costo". Indica que los cubanos habían desempeñado en el CENATT 15 mil intervenciones entre 2015 y 2019 y hecho más de 1.000 sillas de ruedas, bastones, y otros artículos, además de prótesis de miembros superiores e inferiores que se tradujeron en una "mejora invaluable de la calidad de vida de cientos de uruguayos y uruguayas, que no accedían a este tipo de tecnologías".[45]



Brigada médica de Cuba a punto de partir al exterior.. Foto: Minrex.

[43] "Fiscalía investiga duplicación de gastos, dinero "de más" destinado a convenios y pagos excesivos a talleres mecánicos en el MIDES," Semanario *Búsqueda*, nro. 2110, 11 al 17 de febrero 2021.

[44] "Uruguay denuncia que el Gobierno cubano está incumpliendo un convenio de salud," La Habana, *Diario de Cuba*, 8 de julio de 2021.

[45] "Mensaje del Comité Uruguayo Antimperialista por cese del Mides al contrato con médicos cubanos," Caras y Caretas, 9 de septiembre de 2021, https://www.carasycaretas.com.uy/mensaje-del-comite-uruguayo-antimperialista-por-cese-del-mides-al-contrato-con-medicos-cubanos

Violaciones al derecho internacional e interno: trabajo forzoso/trata de personas

El esquema de brigada médica cubana plasmado en acuerdos bilaterales con entidades del estado cubano se considera trabajo forzoso. Desde el 2009 *Archivo Cuba* ha detallado en diversos informes (sucesivamente actualizados), estudios y artículos académicos y de prensa, los aspectos de las brigadas internacionales de Cuba que suponen la violación sistemática de los derechos de los trabajadores cubanos y que los convierten en una fuerza labora cautiva sujeta a la explotación del Estado dictatorial cubano. Muchos de estos aspectos aplican a los trabajadores de la brigada médica cubana en Uruguay y suponen la confabulación entre ambos gobiernos para violar derechos internacionales de los trabajadores cubanos: confiscación de salarios (Uruguay paga a Cuba directamente, que retiene la mayor parte del pago), separación forzada de sus familias, múltiples restricciones arbitrarias en suelo uruguayo, exilio forzado en caso de "abandonar" la misión, vigilancia constante, amenazas, acoso y castigos por parte de agentes y colaboradores de los servicios de inteligencia de Cuba, obligatoriedad de tareas políticas y confiscación de credenciales así como del derecho al trabajo independiente.

Sobre este último punto, por ejemplo, el convenio bilateral de 2016 estipula que Uruguay: Quinto. "i. Garantizará que los colaboradores bajo este Convenio trabajen solamente en el sector público de la salud, no pudiéndose emplear en ninguna actividad ajena a la acordada entre las partes durante el período de servicio que abarca este Convenio." Asimismo, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública reportó al Ministro de Salud de Uruguay en 2020 sobre el "régimen laboral del personal médico y no médico" que cada integrante de la brigada labora de lunes a domingo y que su carga horaria se ajusta a actividades y necesidades según determina el jefe de la brigada.[46]

El derecho internacional condena el trabajo forzoso como una práctica similar a la esclavitud y lo considera "crimen de lesa humanidad" cuando lo cometen funcionarios públicos. Entre otros, viola:

- el Protocolo sobre Trata de Personas, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ratificado por Uruguay en 2005;
- la Convención contra la Tortura y Tratos Inhumanos y Degradantes, ratificada por Uruguay en 1986 y su Protocolo Opcional, ratificado por Uruguay en 2005;
- varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de los que Uruguay es parte, incluyendo el Nro. 29 sobre el Trabajo Forzoso u Obligatorio (1930) y el Nro. 95 sobre la Protección de Salarios (1949).

El Departamento de Estado de los Estados Unidos debe rendir anualmente un informe conforme a la ley para la protección de víctimas de trata de personas (*Trafficking Victims Protection Act*, TVPA). Cuba está entre los 16 países clasificados con el nivel 3 que no cumplen con los estándares mínimos para la eliminación de la trata y no realizan esfuerzos significativos para hacerlo. El último informe, correspondiente a 2021, condenó nuevamente y de forma específica la explotación laboral en las misiones médicas internacionales de Cuba, señalando a muchos países cómplices; asimismo señaló al gobierno cubano por patrocinar en el tráfico junto con el de otros diez estados (Afganistán, Bielorrusia, Birmania, China, Eritrea, Irán, Corea del Norte, Rusia, Sudán del Sur, Siria y Turkmenistán).

[46] Carta de Hugo Oddizzio, op. cit.

Consideraciones de seguridad nacional e internacional

Las brigadas médicas brindan a los servicios de inteligencia cubanos un camino más para fomentar la subversión de la democracia en los países anfitriones aparte de generarle a la dictadura cubana tanto ingresos como oportunidades para la propaganda que la ayudan a mantenerse en el poder y continuar amenazando la seguridad de la región y del mundo. Hay sobrados testimonios, incluyendo de desertores de la Inteligencia de Cuba y de médicos y enfermeros que han integrado estas brigadas sobre cómo se utilizan para introducir personal que espía, reporta, influye y recluta agentes –tanto clandestinos como de abierta influencia– en los países anfitriones para la expansión del neocomunismo, hoy denominado "socialismo del siglo 21".[47]

El gobierno cubano dedica enormes esfuerzos y recursos a la propaganda e influencia internacionales para promover sus misiones médicas y cuenta con el amplio apoyo de numerosos agentes y aliados a nivel mundial. Cuba cuenta con 126 embajadas en el mundo y 43 diplomáticos en Naciones Unidas en Nueva York comparado con las 46 embajadas y los 8 diplomáticos en Naciones Unidas en Nueva York de Uruguay, a pesar de que el producto bruto de Uruguay es muchas veces mayor que el de Cuba y que la economía cubana en bancarrota la hace dependiente de la asistencia humanitaria y rebajas de deudas de muchos países incluyendo a Uruguay.[48]



Embajada de Cuba en Montevideo. Foto: Minrex.

[47] Desertores de la Inteligencia de Cuba calculan que Cuba tiene más de 1.600 relaciones de inteligencia (agentes y colaboradores) en América Latina y el Caribe. ("Relaciones de inteligencia de Cuba en Latinoamérica y el Caribe", Archivo Cuba, diciembre de 2021, https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2021/12/Relaciones-de-Inteligencia-Latinoam..pdf)

[48] "Cuba's outsized international presence," Archivo Cuba, 17 de noviembre de 2023, https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2023/11/Cubas-outsized-international-presence.pdf

La brigada médica en Uruguay hace proselitismo, aunque de forma más sutil que en otros países. Los reconocimientos de diversas instituciones de Uruguay adornan las paredes de la sede de la misión médica, donde se exhiben placas entregadas por la Organización de Jubilados y Pensionistas (ONANJPU), diversos sindicatos, gobiernos municipales y agrupaciones políticas y sociales.[49]

La propaganda en torno a la brigada cubana es extensa dentro y fuera del Uruguay y gira en torno a crear una imagen favorable y lealtad hacia el régimen cubano como supuesta potencia médica generosa. En 2018 la agencia rusa *Sputnik* sacó un reportaje los médicos cubanos del Hospital de Ojos "humanitarios y sencillos," en el que, entre otras cosas, aparecen dos integrantes de la brigada frente a un cuadro con una foto del dictador Fidel Castro.[50] En agosto de 2019, la doctora Aleyda Guevara, hija del Che Guevara, visitó a la brigada médica cubana en Uruguay y rindió un homenaje en un monumento al Che en Montevideo, resaltándolo como "ejemplo de internacionalista." Guevara fue responsable de muchos fusilamientos en Cuba sin debido proceso de ley[51] y dirigió con los hermanos Castro un proyecto comunista secreto que secuestró de la rebelión contra Batista para restaurar la democracia.[52]

La formación en Cuba de profesionales de la salud también ha jugado un rol importante en la promoción de la "colaboración" en salud. Entre 2005 y 2012, Cuba graduó de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) de La Habana a 428 uruguayos como médicos "becados". Se desconoce si las becas fueron costeadas por Cuba o parcial o totalmente por entidades estatales o privadas uruguayas o internacionales, así como cuántos graduados han logrado revalidar sus títulos en Uruguay. Algunos pertenecen a la Asociación Uruguaya de Egresados ELAM, que es solidaria con el régimen cubano. Fidel Castro había planteado públicamente que "del producto ELAM, el 10% de los médicos egresados iban a desarrollar cambios trascendentales en los sistemas de salud de cada uno de los países."[53]



Dos integrantes de la brigada médica cubana en el Hospital de Ojos de Montevideo, 2018. Foto: Sputnik.

[49] Ver, por ejemplo, "Misión Milagro de cumpleaños," op. cit.; Operación Milagro, Celebramos las 90.000 operaciones (galería de fotos), Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, https://onajpu.com/operacion-milagro/

[50] "Humanitarios y sencillos", op. cit.

[51] Ver Maria C. Werlau, *Las víctimas olvidadas del Che Guevara*, Free Society Project, Amazon, 2020.

[52] Ver, por ejemplo, Juan B. Yofre, *Fue Cuba: La infiltracion cubano-sovietica que dio origen a la violencia subversiva en Latinoamerica*, Buenos Aires; Ed. Sudamericana, 2014.

[53] "Los médicos uruguayos de la ELAM se organizan," Facebook, 6 de noviembre de 2014, https://www.facebook.com/notes/peri%C3%B3dico-liberarce/los-m%C3%A9dicos-uruguayos-de-la-elam-se-organizan/919981838013452/ (Los primeros uruguayos ingresaron en 1998 en la ELAM, el año en que se fundó,

No es público si algún o algunos egresados de la ELAM son parte del aparato estatal en Uruguay que incide en la contratación de la brigada cubana.

La Asociación de Cubanos Residentes en Uruguay (ACRU) también impulsa la particular relación de Uruguay con Cuba. fundada el 8 de noviembre 2003,[54] tiene entre sus principales objetivos "defender los principios de la Revolución cubana" y entre las principales actividades "el reclamo del levantamiento del bloqueo a Cuba."



Las extensas actividades de Cuba en Uruguay no guardan relación con un país del porte de Cuba. Como ejemplo, la Cancillería de Cuba destacó tres actividades en Uruguay de solidaridad con Cuba solamente en el mes de noviembre de 2023. El día 11 los "Cubanos Residentes en Uruguay" emitieron una declaración en apoyo a la IV Conferencia "La Nación y la Emigración", prevista en La Habana el 18 y 19 de noviembre para ratificar el "apoyo a la defensa de Cuba y por la independencia y soberanía de la Nación".[55] El día 24 se desepedía a un contingente de uruguayos que salía para Cuba "en respaldo a la Revolución cubana" para ser parte de la 29 Brigada Sudamericana de Trabajo y Solidaridad con la isla.[56] El 25 de noviembre militantes del Partido Comunista de Uruguay (PCU) participaron con cubanos,en un colectivo de apoyo a la Revolución cubana en Maldonado, al este de Montevideo, evocando "la vida y obra de Fidel Castro, a quien calificaron de paradigma de la defensa de las causas justas en el mundo."[57]

---

para cursar los cinco años de estudio. Los primeros egresados pudieron revalidar sin la homologación del título, pero la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de Uruguay logró imponer el requisito.)

[54] https://www.facebook.com/cubanos.uruguay/; Volante de la Asociación de Cubanos Residentes en Uruguay con fecha de cctubre 2012.

[55] "Cubanos residentes en Uruguay llaman a unirse en defensa de su país," Montevideo, *Prensa Latina*, 11 de noviembre de 2023.

[56] "Brigadistas uruguayos alistan equipaje para viaje solidario a Cuba," Montevideo, *Prensa Latina*, 24 de noviembre de 2023, https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/brigadistas-uruguayos-alistan-equipaje-para-viaje-solidario-cuba

[57] "Uruguayos y cubanos evocan vida y obra de Fidel Castro," Maldonado, Uruguay, *Prensa Latina*/Minrex, 25 de noviembre de 2023, https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/uruguayos-y-cubanos-evocan-vida-y-obra-de-fidel-castro



Solidaridad en el aniversario de muerte de Fidel, Montevideo, 25 noviembre de 2023. Foto: Minrex

Conclusión

Es imprescindible para el Uruguay conocer el costo global para el Estado de la brigada médica cubana para poder tomar decisiones que beneficien a los uruguayos y el sistema sanitario nacional, sopesando tanto el corto como el largo plazo.

La brigada médica en Uruguay parece no aportarle grandes sumas al gobierno de Cuba, especialmente en comparación con otros países. US$250 mil anuales por 21 integrantes en la actualidad representa un ingreso de $11,9 mil por persona, mucho menos de lo que Cuba obtiene en otros países, especialmente los del Golfo Pérsico. Al restarle los costos operativos se traduciría en un ingreso neto bastante pobre, a menos que haya otras partidas de gastos desconocidos que sean desproporcionadas, lo que se desconoce. Pero el valor para la dictadura cubana es una gran oportunidad de propaganda, influencia e injerencia estratégica. Esto le ayuda a sostenerse en el poder, causando enormes pesares al pueblo cubano, y continuar con su proyecto expansionista de "socialismo del siglo 21," que busca imponer un modelo autoritario y fallido en la región en alianza con estados malignos y carteles criminales trasnacionales y nacionales.

El proyecto populista de la brigada oftalmológica cubana en Uruguay es de tal resonancia propagandística que incluso un gobierno no aliado de Cuba desde 2020 ha sido incapaz de poner fin a la participación del Estado uruguayo en las graves violaciones intrínsecas a la presencia médica cubana y que tiene otras serias implicaciones para la salud de sus ciudadanos, el sistema de sanidad pública y la seguridad nacional del Uruguay. Organizaciones civiles de derechos humanos radicadas en los Estados Unidos incluyendo la que ha preparado este informe, han llevado a cabo variados esfuerzos solicitando a diversas instancias del gobierno de Uruguay el cumplimiento de obligaciones internacionales en torno a la contratación de

trabajadores de cubanos.[58] El 26 de julio de 2021, *Global Liberty Alliance*, organización con sede en Estados Unidos, impuso una demanda ante la Fiscalía General de Uruguay por explotación y trabajo forzoso de la brigada médica cubana, que sigue sin resolución.[59] Hasta la fecha, ninguno de estos esfuerzos ha visto resultado, esto a pesar de que en Uruguay, el Decreto Nº 304/2015 formalizó la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, integrada por varios Ministerios, para abordar amplios cometidos respecto a la trata incluido el trabajo forzoso.

Se proponen remedios que no implican terminar con la brigada médica del Hospital de Ojos, que las agrupaciones sociales consideran tener un valor vital, sea real o inflado. Las asignaciones presupuestarias actuales podrían flexibilizarse para que profesionales uruguayos asumieran los roles que hoy ocupan los cubanos, de manera que la población no deje de percibir los actuales niveles de atención.[60] De ser los profesionales cubanos realmente imprescindibles, podrían ser contratados directa e independientemente y asistidos en el proceso de revalidación de títulos, que actualmente les concede cuatro años.

archivo CUBA
Free Society Project/Archivo Cuba
ArchivoCuba.org

Se autoriza la distribución de este material siempre que se cite como su fuente.

[58] Estos esfuerzos incluyen, por parte de Global Liberty Alliance, pedidos oficiales de información y denuncias legales, y por parte de Archivo Cuba, informes y visitas con diplomáticos y congresistas uruguayos, así como una carta de Archivo Cuba y Global Liberty Alliance al Presidente del Uruguay de diciembre de 2022.

[59] https://www.globallibertyalliance.org/gla-news/news-alert-gla-files-criminal-complaint-in-uruguay-for-use-of-cuban-medical-brigades-continued-exploitation-of-forced-labor

[60] En intercambios verbales y escritos de Archivo Cuba con autoridades uruguayas y, tal vez, con otras organizaciones civiles de los que no se tiene constancia por escrito para poder citarse.